



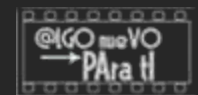
Naso

נָשָׂא

“Levanta”

“La Esposa Sospechada y el Esposo Celoso: Un Juicio de Aguas Amargas en la Historia de Israel”

Juan Carlos Suaste





Parashá Naso – “Levanta”



Torá:

Números 4:21–7:89



Haftará:

Jueces 13:2–25



Brit Hadashá:

Lucas 1:11–20



Asamblea Prófetica Berea
Web: apbasheville.com

**Bendigan a יהוה, el que es Bendito.
Bendito sea יהוה, el que es Bendito, por siempre.**

**Bendito eres Tú יהוה nuestro Elohim, Rey del
universo, que nos elegiste entre todos los pueblos y
nos diste Tu Torá.**

Bendito eres Tú יהוה que nos das la Torá.

Barjú et יהוה hamevoráj

Barju יהוה Hamevoráj, le'olam va'ed

**Barúj Atá יהוה Elohenu Mélej ha'olám, ashér
bajar bánu mikól ha'amím, venatán lánu et
torató.**

Barúj Atá יהוה notén haTorá.

Naso—נָסוֹ ‘Levanta’



Números 5:24 »Después hará que la mujer beba el agua de amargura que trae maldición, para que el agua que trae maldición entre a ella para *causar* amargura. 25 »Y el sacerdote tomará la ofrenda de cereal de los celos de la mano de la mujer, y mecerá la ofrenda de cereal delante del Señor y la llevará al altar; 26 tomará el sacerdote un puñado de la ofrenda de cereal como su ofrenda memorial y *la* quemará en el altar, y después hará que la mujer beba el agua. 27 »Cuando le haya hecho beber el agua, sucederá que si ella se ha contaminado y ha sido infiel a su marido, el agua que trae maldición entrará en ella para *producir* amargura, y su vientre se hinchará, su muslo se enjutará y la mujer vendrá a ser una maldición en medio de su pueblo.

Naso—נָשָׂא ‘Levanta’



Números 5:28 »Mas si la mujer no se ha contaminado y es limpia, quedará libre y concebirá hijos. **29** »Esta es la ley de los celos: cuando una mujer *que esté* sujeta a su marido se desvíe y se contamine, 30 o cuando un espíritu de celos venga sobre alguno y esté celoso de su mujer, entonces hará que la mujer se presente delante del Señor, y el sacerdote le aplicará a ella toda esta ley. 31 »Además, el marido quedará libre de culpa, pero la mujer llevará su culpa».



TEXTO BIBLICO

CONTEXTO DEL CAPITULO

CONTEXTO DEL LIBRO O CARTA

CONTEXTO DEL TEMPLO

CONTEXTO GEOGRAFICO

CONTEXTO HISTORICO

CONTEXTO CULTURAL

ARQUEOLOGIA BIBLICA



Naso—נָסוּ ‘Levanta’



El orden de la historia está constituido por:

➤ **Siervos de la comunidad divina (3:4-49)**

- a) Los levitas elección divina
- b) Los levitas pertenecen al Señor
- c) Censo de los levitas (representación primogénitos)
- d) Los Coatitas
- e) Los Gersonitas
- f) Los meraritas
- g) El trabajo de los levitas en el tabernáculo

➤ **Mantener limpio el campamento(5:1-31)**

- a) Impurezas Físicas
- b) Ofensas Morales
- c) Tensiones domesticas

Metodología de Estudio



Naso—נָסוֹ ‘Levanta’



El orden de la historia está constituido por:

➤ **El voto nazareato(6:1-21)**

- a) Plan para el voto
- b) Limpieza de contaminación
- c) Consumación del voto

➤ **La Bendición Sacerdotal(6:22-27)**

- a) El significado
- b) El mensaje
- c) La legalidad

➤ **Las Ofrendas de los príncipes (7:1-89)**

- a) Equipo para los levitas
- b) Ofrendas de las tribus
- c) Respuesta de Dios

Metodología de Estudio



Naso—נָשָׂא ‘Levanta’



Resumen de Naso

El nombre de la Parashá, "Naso", significa "Contar, levantar o elevar" y se encuentra en Números 4:22.

La Parashá comienza con la finalización del censo (conteo de la población) que Moisés comenzó en la Parashá de la semana pasada (Bamidbar). Aquí, Di-s le dice a Moisés que cuente los levitas de 30 a 50 años, porque ellos son los que harán el servicio de llevar las partes del Mishkán, y obtiene un total de 8580 hombres de los que serán haciendo el trabajo real de transportar el Tabernáculo. (Como dijimos la semana pasada, la familia de Gershon lleva las cortinas, las cubiertas del Mishkán y las cortinas para el patio; la familia de Merari lleva los tablones y pilares de las paredes; y la familia de Kehat lleva las vasijas).



Naso—נשא ‘Levanta’



Resumen de Naso

Dios comunica a Moisés la ley de la sotah, la esposa descarriada sospechosa de infidelidad a su marido.

También se da la ley del nazir, que renuncia al vino, se deja crecer el pelo y tiene prohibido contaminarse por contacto con un cadáver.

A continuación, Dios le cuenta a Moisés acerca de una mitzvá especial que tienen Aarón y sus hijos: bendecir al Pueblo de Israel. Todavía hacemos esto en la sinagoga, al final de los servicios festivos, se llama Birkhat Kohanim.



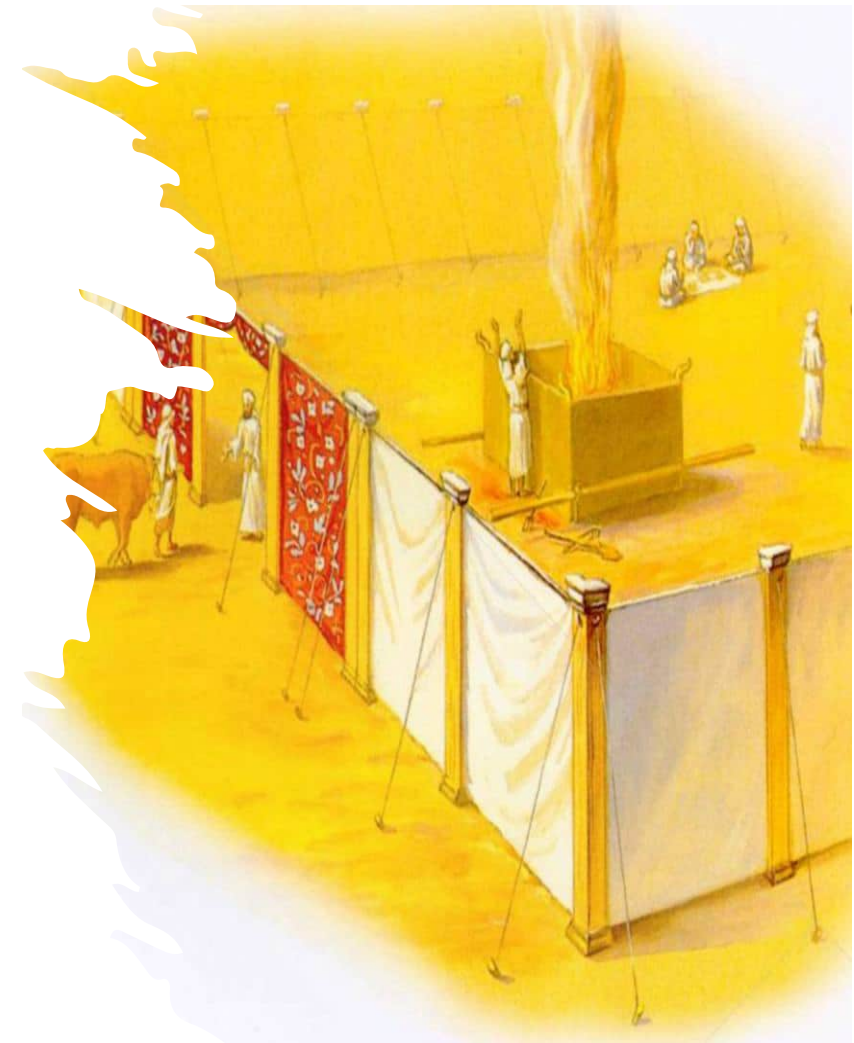
Naso—נשא ‘Levanta’



Resumen de Naso

Lo último que nos dice la Parashá es cómo cada nassi trae una ofrenda para la inauguración del altar.

La ofrenda traída por cada uno de ellos es exactamente la misma, pero la Torá repite cada una para mostrar que Di-s valora cada ofrenda como especial.



Naso—נָסוֹ ‘Levanta’



Mandamientos

Sefer Bamidbar - 52 Mitzvos

Sidrah Nasso

18 (7 Performativo; 11 Prohibitivo) **Mitzvot**

Mitzvá 362 * - Mandamiento Performativo 143

(*Bamidbar* 5: 2) “Ordena a los hijos de Israel, que expulsen del campamento a todo metzora y a todo zov, ya cualquiera que esté contaminado por los muertos”.

Mitzvah 363* - Mandamiento Prohibitivo 220

(*Bamidbar* 5:3) "y no contaminarán sus campamentos".

Mitzvah 364* - Performative Mandamiento 144

(*Bamidbar* 5:7)- "Entonces confesarán el pecado que han cometido".

Mitzvah 365 - Performative Commandment 145 (M) (BH} (S)

(*Bamidbar* 5:12,15) - "Todo hombre cuya esposa se desvía del camino correcto .. Entonces el hombre traerá a su esposa al Kohen."



Naso—נָסוֹ ‘Levanta’



Mandamientos

Sefer Bamidbar - 52 Mitzvos

Sidrah Nasso

18 (7 Performativo; 11 Prohibitivo) **Mitzvot**

Mitzvah 366 - Mandamiento Prohibitivo 221 (K) (B.H.)

(Bamidbar 5:15) - "y traerá su ofrenda para ella... no derramará aceite sobre ella".

Mitzvá 367 – Mandamiento Prohibitivo 222 (K) (B.H.)

(Bamidbar 5:15)—"ni ponerle incienso.

Mitzvah 368* -Prohibitive Commandment 223

(Bamidbar 6:3) - "Se apartará del vino y de las bebidas fuertes (embriagantes)... y no beberá ningún macerado de uvas".



Naso—נָשׁוֹ ‘Levanta’



Mandamientos

Sefer Bamidbar - 52 Mitzvos

Sidrah Nasso

18 (7 Performativo; 11 Prohibitivo) **Mitzvot**

Mitzvá 369* – Mandamiento Prohibitivo 224

(*Bamidbar 6:3*) - "y uvas, frescas (o secas), no comerá".

Esencia: Un nazareo tiene prohibido comer uvas frescas durante su período nazarita. (L)

Mitzvá 370* – Mandamiento Prohibitivo 225

(*Bamidbar 6:3*) - "y uvas, (frescas o) secas, no comerá".

Esencia: Un nazareo tiene prohibido comer pasas durante su período nazarita. (L)

Mitzvá 371* – Mandamiento Prohibitivo 226

(*Bamidbar 6:4*) - "de los granos (o semillas)... no comerá".



Naso—נָסוֹ ‘Levanta’



Mandamientos

Sefer Bamidbar - 52 Mitzvos

Sidrah Nasso

18 (7 Performativo; 11 Prohibitivo) **Mitzvot**

Mitzvá 372* Mandamiento Prohibitivo 227

(*Bamidbar* 6:4)– "ni siquiera las pieles comerá".

Mitzvá 373* – Mandamiento Prohibitivo 228

(*Bamidbar* 6:5) - “Todos los días de su voto de abstinencia no pasará navaja sobre su cabeza”.

Mitzvá 374* - Performative Mandamiento 146

(*Bamidbar* 6:5)– “dejará que el cabello de su cabeza crezca desenfrenadamente”.

Mitzvá 375* – Mandamiento Prohibitivo 229

(*Bamidbar* 6:6) - "él no se acercara a ninguna persona muerta".



Naso—נָסוֹ ‘Levanta’



Mandamientos

Sefer Bamidbar - 52 Mitzvos

Sidrah Nasso

18 (7 Performativo; 11 Prohibitivo) **Mitzvot**

Mitzvá 376* – Mandamiento Prohibitivo 230

(*Bamidbar* 6:7)– "A su padre y a su madre... no se contaminará".

Mitzvah 377 –Performative Commandment 147 (B.H.)

(*Bamidbar* 6:9; 6:13-"Y si alguien muere sobre él (repentinamente)"; - "Y esta es la ley del nazareo, en el día en que completa su nazareato".

Mitzvá 378* –Mandamiento Performativo 148 (M) (K)

(*Bamidbar* 6:23) - “así bendecirás a los hijos de Israel”.

Mitzvá 379 – Mandamiento performativo 149 (M) (K) (KY/EY).

(*Bamdibar* 7:9)– "porque el servicio del Santuario les pertenece, tenían que llevarlo sobre sus hombros".



Análisis del Ritual de las Aguas Amargas (Núm. 5:11–31) y su Significado Tipológico

Parashá Naso – “Levanta”

Torá: Números 4:21–7:89

Haftará (Profetas): Jueces 13:2–25

Brit Hadashá (Evangelio): Lucas 1:11–20

La Parashá **Naso** (נָסוּ – “Levanta”) continúa el conteo y asignación de responsabilidades levíticas, pero se extiende a una variedad de leyes fundamentales para la vida del campamento de Israel: la **pureza del campamento**, las leyes del **nazareato**, la **bendición sacerdotal**, y la extensa **ofrenda inaugural de los príncipes**.

Es una parashá de gran importancia, tanto legal como espiritual, que resalta la **dignidad del servicio**, la **santidad del voto personal**, y el **poder de la bendición divina**.

Temas de la Porción de la Torá – Números 4:21–7:89

1. **Números 4:21–49** – Censo y deberes de los **clanes levitas**: Gersón, Merari y Kehat.
2. **Números 5:1–10** – Expulsión de impuros del campamento y leyes sobre **restitución por daño**.
3. **Números 5:11–31** – La **prueba de celos** (*Sotá*): ritual para la mujer sospechada de adulterio.
4. **Números 6:1–21** – Leyes del **nazareo** (**nazir**): abstinencia de vino, del corte de cabello y del contacto con cadáveres.
5. **Números 6:22–27** – **Bendición sacerdotal** (*Birkat Kohanim*).
6. **Números 7:1–89** – Inauguración del **Mishkán**: cada príncipe tribal ofrece las mismas ofrendas. Moisés escucha la voz divina desde el Arca.

“El Eterno te bendiga y te guarde...” (Números 6:24–26)

Haftará – Jueces 13:2–25

La haftará cuenta la historia del nacimiento de **Sansón**, quien fue consagrado como **nazareo desde el vientre**. Un ángel se aparece a Manoa y a su esposa para anunciarles este hijo milagroso.

Temas:

- Promesa de nacimiento milagroso.
- Consagración nazarea desde antes de nacer.

- Preparación espiritual de los padres.
- Dios obra a través de la consagración personal.

“El niño será nazareo de Dios desde el vientre...” (Jueces 13:5)

Brit Hadashá – Lucas 1:11–20

Zacarías, el sacerdote, recibe en el Templo el anuncio del nacimiento de **Juan el Bautista**, quien también viviría bajo características similares a un nazareo.

Temas:

- Aparición del ángel Gabriel en el Templo.
- Juan será **grande delante del Señor**, y **no beberá vino ni licor**.
- Su ministerio será de **preparación para el Mesías**.
- Zacarías duda, y queda mudo como señal.

“Será lleno del Espíritu Santo aún desde el vientre de su madre.” (Lucas 1:15)

La **Parashá Naso** nos invita a reflexionar sobre el **valor de la consagración personal**, la **pureza en el servicio**, y la **potencia de la bendición divina** que fluye desde un corazón en obediencia.

En el **nazareo**, vemos el deseo voluntario de vivir más cerca de lo santo.

En la **bendición sacerdotal**, se nos recuerda que **toda provisión, paz y protección provienen de Dios**.

En los **relatos proféticos y evangélicos**, el patrón es claro:

La consagración atrae la presencia, y la presencia prepara el camino del Reino.



Estructura Quiástica de Números 5:11–31

El pasaje de Números 5:11–31 (la “ley de los celos” sobre la esposa sospechada de adulterio) exhibe una cuidada **estructura quiástica**, en la que sus elementos iniciales y finales se reflejan en orden inverso. Este patrón literario resalta los paralelos internos del texto y subraya su centro teológico. Según el análisis de Milgrom y otros autores, el esquema quiástico puede delinearse así:

A. Caso de sospecha de adulterio (Núm. 5:11–14):

B. Preparativos del ritual (Núm. 5:15–18):

C. Juramento e imprecación (Núm. 5:19–24)

B'. Ejecución del ritual y resultado (Núm. 5:25–28):

A'. Conclusión legal. (Núm. 5:29–31):

- **A. Caso de sospecha de adulterio (Núm. 5:11–14):** Introducción de la situación. Se presenta la posibilidad de que una esposa haya sido infiel “sin que haya testigos” y que un “*espíritu de celos*” venga sobre el marido. El caso contempla **dos escenarios**: la mujer efectivamente se contaminó con otro hombre, o bien el marido siente celos **sin que ella realmente haya pecado** (Núm. 5:14 indica la alternativa de su inocencia).
- **B. Preparativos del ritual (Núm. 5:15–18):** El marido lleva a la mujer ante el sacerdote **con una ofrenda de cereal (harina de cebada)** denominada *ofrenda de los celos*. El sacerdote la presenta ante YHVH (Núm. 5:16) y realiza los preparativos simbólicos: toma **agua santa en un recipiente de barro** y la mezcla con polvo del suelo del Tabernáculo (Núm. 5:17); luego descubre la cabeza de la mujer (señal de humillación) y coloca la ofrenda de cereal en las manos de ella, mientras él sostiene en las suyas **las aguas amargas que traerán maldición** (Núm. 5:18).
- **C. Juramento e imprecación (Núm. 5:19–24) – núcleo del quiasmo:** El sacerdote impone a la mujer un **juramento solemne**. Le declara que, si es inocente, las aguas amargas no le harán daño; pero si es culpable, ora para que YHVH la haga **ejemplo de maldición** entre el pueblo – “que tu muslo caiga y tu vientre se hinche” (Núm. 5:19-22). La mujer debe responder “¡Amén, amén!” aceptando las condiciones de la prueba (Núm. 5:22). Acto seguido, el sacerdote **escribe las maldiciones en un libro (rollo)** y luego las “borra” (las disuelve) en las aguas amargas (Núm. 5:23), mezclando así simbólicamente la maldición escrita con el agua que ella beberá. Este es el **acto central**: *la palabra del juicio divino se incorpora al agua*. Finalmente, el sacerdote hace **beber a la mujer** las aguas amargas (v.24). *(En la estructura quiástica, este juramento con maldición incorporada al agua es el eje central, el punto de no retorno del ritual.)*
- **B'. Ejecución del ritual y resultado (Núm. 5:25–28):** Tras la ingesta inicial, el sacerdote prosigue el ritual: toma la ofrenda de cereal de las manos de la mujer, la mece ante el Señor y quema un puñado como *memorial* sobre el altar (Núm. 5:25-26). Después de presentar la ofrenda, **vuelve a dar de beber** el agua a la mujer (Núm. 5:26) para asegurarse de que la maldición escrita y diluida surta efecto completo. Entonces se describe el *posible resultado*: *si la mujer es culpable*, “las aguas que obran maldición” producirán la señal visible del juicio divino – su vientre se hinchará y su muslo se atrofiará, quedando ella convertida en **maldición** en medio del pueblo (Núm. 5:27). Pero *si la mujer es inocente y estaba limpia de pecado*, no sufrirá ningún daño; al contrario, “será libre y podrá **concebir hijos**” (Núm. 5:28), recibiendo así una vindicación y restauración de fertilidad por la gracia de Dios.

- **A'. Conclusión legal (Núm. 5:29–31):** Epílogo que reafirma “esta es la ley de los celos” para resolver casos de infidelidad sospechada. Se repiten los dos posibles escenarios: “*cuando la mujer cometiere infidelidad... o cuando al marido le viniere espíritu de celos sin que ella sea impura*” (Núm. 5:29-30). **El sacerdote debe ejecutar todo este rito para poner el caso en manos de Dios.** Finalmente, se añade un post-scriptum (Núm. 5:31): tras el veredicto divino, “*el hombre será libre de culpa, y la mujer cargará con las consecuencias de su pecado*”. Es decir, el marido celoso queda absuelto de iniquidad en este asunto (su celo infundado no le será contado como pecado si ella era inocente), y cualquier culpa recaerá sobre la mujer si resultó culpable.

Como se aprecia, el inicio y el cierre del pasaje (A/A') se corresponden mencionando el caso de adulterio y la “ley de los celos”. Los preparativos rituales (**B**) se reflejan en la ejecución y sus efectos (**B'**), incluso estructurados en tres partes: **ofrenda, agua y mujer** (comparar Núm. 5:15-18 con Núm. 5:25-28). En el centro (**C**) queda el juramento con maldición y la ingestión del agua con la condena, eje teológico donde la mujer se somete al *juicio de Dios*. Esta simetría literaria subraya la **unidad del pasaje** y concentra la atención en el *acto central de beber la “copa” de maldición*, del cual dependen las bendiciones o maldiciones subsecuentes.

El Ritual como Tipología: Yeshúa y la “Copa” del Juicio

Desde una perspectiva teológica, el ritual de las aguas amargas trasciende su contexto legal para convertirse en una **figura (tipo) del juicio de Dios y de la obra redentora de Yeshúa**. En la Biblia, *la relación entre Dios e Israel a menudo se presenta como un matrimonio*, donde **la infidelidad espiritual** de Israel equivale al adulterio. YHWH es el esposo celoso y apasionado por la fidelidad de su pueblo, mientras que la idolatría y la injusticia de Israel son descritas como adulterio (ver, p. ej., Oseas cap. 2; Ezequiel 16 y 23; Jeremías 3). En este marco, la ceremonia de Números 5 ilustra vívidamente que *el pecado oculto* eventualmente debe confrontarse ante Dios: **la esposa infiel (metáfora del pueblo pecador) deberá beber la copa de la maldición ante la presencia del Señor**, a menos que medie alguna gracia.

Yeshúa como quien bebe la copa en lugar de la adúltera

En los Evangelios, Yeshua aplica la imagen de la “**copa**” para referirse al juicio y sufrimiento que iba a padecer. En Getsemaní ora con agonía: “*Padre, si es posible, pase de mí esta copa; pero no se haga mi voluntad, sino la tuya*” (Mt 26:39). Aquí la “copa” representa la ira divina y el castigo que Él debería tomar sobre sí. De hecho, toda la Escritura usa el símbolo de beber *la copa de amargura/ira* para describir el juicio de Dios contra el pecado (cf. Isaías 51:17; Jeremías 25:15; Ezequiel 23:32–33). Yeshua mismo alude a ello cuando pregunta a sus discípulos si pueden “*beber la copa*” que Él va a beber (Marcos 10:38), señalando el sufrimiento que sólo Él podía asumir.

La conexión con el rito de Números 5 es profundamente **tipológica**: así como la mujer sospechosa debía beber una copa amarga que contenía la maldición de la Ley escrita contra el pecado, **Yeshúa bebió la copa del juicio de Dios que contenía la maldición de nuestra**

infidelidad. En la cruz, Mesías cargó con la maldición de la Ley en lugar de los culpables – “*maldito por nosotros*” (Gálatas 3:13). Por eso se puede decir que **Él se ofreció a beber la “agua amarga” del juicio en lugar de la esposa adúltera**, es decir, en lugar de su pueblo infiel.

“El Mesías vino a este mundo para beber la copa en nuestro lugar”, tomando sobre sí las maldiciones que nos correspondían. De este modo, Yeshua cumple el simbolismo del ritual: *Él, siendo inocente, asumió voluntariamente las consecuencias del pecado (la “hinchazón” de dolor y la maldición de quedar sin descendencia, Isaías 53:8) para que la esposa infiel –su pueblo– pudiera quedar libre y fecunda.* En palabras de Isaías, “*por juicio opresivo fue quitado... ¿quién contará su descendencia?*” (Is 53:8), indicando que **el Mesías murió sin posteridad terrenal, cargando con la maldición de la esterilidad que merecíamos.**

Este concepto de sustitución se aprecia claramente: *Yeshua bebió la copa de ira que nosotros merecíamos beber.* David Platt, comentando Ezequiel 23, lo expresa así: “*Yeshua... fue al madero y bebió voluntariamente la copa del juicio y la santa ira debida al pecado. Él bebió la copa que tú y yo merecíamos beber... en nuestro lugar, para que no tengamos que soportarla*”. Gracias a ello, los creyentes ya no enfrentamos la maldición de la “agua amarga”, sino que recibimos en cambio **“la copa de la salvación”** rebotante de bendición (cf. Salmo 116:13).

Es notable que durante la crucifixión Yeshua experimentó literalmente *un sabor amargo*: le ofrecieron vino mezclado con **hiel**, y aunque “gustó, no quiso beberlo” (Mateo 27:34). La *hiel* es una sustancia amarga, y muchos comentaristas ven aquí un eco de la “agua amarga” de la maldición. El Mesías *probó* la amargura del juicio, pero agotó ese cáliz por nosotros. Según Brad Jersak, “*las aguas amargas impuestas en cada juicio contra una mujer acusada fueron probadas por el Mesías en la hiel amarga que le ofrecieron en la cruz*”. Es decir, Él se identificó con todas las víctimas de maldición e injusticia, cargando sus dolores (cf. Isaías 53:4). De hecho, **cada vez que en la Biblia alguien sufre injustamente –como esta esposa sometida a una ordalía–, dicho sufrimiento anticipa el de Mesías, quien finalmente asumió “la mayor injusticia, maldición y muerte” en la cruz.**

En el episodio de la mujer adúltera sorprendida (Juan 8:1-11), vemos un símbolo vivo: aquella mujer culpable queda libre de condena por la misericordia de Yeshua, mientras que Él se expone a la hostilidad – al final del mismo capítulo, los mismos acusadores “*tomaron piedras para arrojárselas*” a Yeshua (Jn 8:59). Esto refleja el principio de que el **Mesías toma el lugar de la adúltera**: la pecadora es absuelta y Él carga con la ira del pueblo. Así, **Yeshúa es el esposo fiel que absorbe en sí el amargo juicio para poder presentarse, al final, con una esposa purificada, libre de mancha** (cf. Efesios 5:25-27).

En resumen, desde la óptica mesiánica el rito de Números 5 encuentra su **cumplimiento pleno en Yeshua**. Él es tanto el *Sumo Sacerdote* que administra la justicia de Dios con santidad, como la *víctima inocente* que bebe la copa amarga del juicio en lugar de la culpable. Donde la antigua ordenanza mostraba la **maldición escrita en agua** para la infiel, el Mesías “*bebió la copa de maldición y la agotó hasta los sedimentos*”, de modo que la esposa ya no le queda condenación, sino la posibilidad de dar fruto.

Paralelismos con el Juicio Final en Apocalipsis

La imaginería de **copas que derraman juicios** y de una “mujer adúltera” aparece de forma sobresaliente en el Apocalipsis, lo que sugiere un vínculo tipológico con Números 5. En Apocalipsis, Dios se revela como el Esposo celestial que finalmente juzga la infidelidad de la humanidad (representada tanto por Israel apóstata como por las naciones idólatras). Este juicio se expresa mediante símbolos muy próximos al rito de la *sotah*:

- **Las “siete copas de la ira de Dios”** (Apocalipsis 16). En la visión de Juan, siete ángeles derraman sobre la tierra copas llenas de plagas y desastres – llamadas explícitamente “*copas de la ira de Dios*” (Ap 16:1). El término griego *phialē* se traduce al español tradicionalmente como “copa” o “cáliz”. Cada copa derramada produce un *castigo purificador* sobre el mundo impío. Este escenario es la consumación escatológica de aquello que el agua amarga prefiguraba: son **cáliz de maldición divina contra un mundo adulterado por el pecado**. El paralelismo es claro: así como la esposa infiel bebía la copa que revelaba su pecado, en el fin de los tiempos **la humanidad infiel deberá “beber” las consecuencias de su maldad**. De hecho, el tercer ángel proclama en Apocalipsis 16:6 la justicia poética del juicio diciendo: “*Por cuanto derramaron la sangre de santos y profetas, también tú les has dado a beber sangre; se lo merecen*”.

Esta imagen –beber sangre en retribución por sus crímenes– recuerda la lógica de Números 5: *el pecado oculto es mezclado en la “bebida” que el culpable debe ingerir, simbolizando que cargará con su propia iniquidad*. En Apocalipsis, **el castigo se ajusta al pecado**: los perseguidores derramaron sangre inocente, ahora Dios les da de beber sangre como agua. Esto se conecta también con el castigo del *becerro de oro*: Moisés hizo que Israel bebiera el polvo de su ídolo molido en agua (Éxodo 32:20), prefigurando la idea de “tragarse” la propia maldad. Apocalipsis retoma ese eco para mostrar la plena justicia de Dios en el Juicio Final.

- **Babilonia, la gran ramera, y su copa dorada**: Apocalipsis personifica al sistema mundial corrupto como “*la gran ramera... con la cual fornicaron los reyes de la tierra*” (Ap 17:1-2), una clara figura de adulterio espiritual colectivo. Esta mujer (Babilonia) aparece “*vestida de púrpura y escarlata... y tenía en la mano una copa de oro llena de abominaciones y de la inmundicia de su fornicación*” (Ap 17:4). Ella también tiene una copa, pero llena del embriagador vino de sus lujurias idolátricas con el cual embriaga a las naciones. En Babilonia vemos a la **adúltera culpable por excelencia**, cuya culpa está a la vista de todos en la “bebida” repugnante que porta. El Apocalipsis declara que Dios finalmente la juzgará haciéndole beber **su propio brebaje multiplicado**: “*Dadle a ella como ella os ha dado, y preparadle el doble según sus obras; en el cáliz en que ella preparó bebida, preparadle a ella el doble*” (Ap 18:6). Así, la ramera deberá tragar una doble porción de las mismas abominaciones que hizo beber. Además, “*en ella se halló la sangre de los profetas y de los santos*” (Ap 18:24); su copa dorada estaba *llena de sangre inocente*. Por tanto, Dios la hará beber la copa de su ira: “*la gran ciudad Babilonia... vino en memoria delante de Dios para darle el cáliz del vino del furor de su ira*” (Ap 16:19).

Vemos aquí confluír las imágenes: **la adúltera apocalíptica recibe la copa de maldición de Dios**, de modo semejante a la esposa infiel de Números 5, pero a una escala cósmica. La diferencia es que Babilonia ciertamente es culpable sin lugar a duda —es “madre de las rameras”— y su destrucción será completa, sin alternativa de escape.

En síntesis, Apocalipsis retoma la *metáfora conyugal* y el *símbolo de la copa amarga* para describir el juicio final. Lo que en Números era un ritual local para mantener la santidad del campamento, en Apocalipsis se convierte en el **juicio definitivo de Dios sobre un mundo que ha adulterado Su verdad**. *La mujer infiel del desierto tiene su paralelo en la ramera escatológica; la copa de amargura del Tabernáculo tiene su paralelo en las copas de ira derramadas desde el cielo*. Este paralelismo confirma la unidad del plan divino: Dios exige fidelidad de su pueblo y finalmente **Él mismo se encarga del juicio**, dejando al descubierto todo pecado oculto.

Aquellos que no se acogieron al sacrificio del Mesías —es decir, que rechazaron que Él bebiera la copa en su lugar— *tendrán que beber ellos mismos la copa de la ira divina* (Ap 14:10). En cambio, los que pertenecen al Mesías **no beben el cáliz de maldición**, sino que beben la **copa de la nueva alianza en su sangre** (Lucas 22:20), participando de la bendición de su sacrificio.

El ritual de las aguas amargas (*sotah*) en Números 5:11–31 presupone que **el esposo ha advertido previamente** a su esposa que no se aparte con otro hombre en intimidad, y que **ella desobedece esta advertencia en secreto**, lo que genera el “espíritu de celos” (בְּרוּחַ קִנְיָה).

La **advertencia previa del esposo** no está detallada extensamente en el texto mismo, pero el **Talmud (Sotah 2a–3a)** y los comentaristas clásicos (como Rashi) explican que el ritual *solo se activa si el esposo había advertido formalmente a la mujer* en presencia de testigos: le prohíbe estar a solas con cierto hombre, y ella desobedece ese límite. La base para esta interpretación se deriva del contexto de Números 5:12:

“Habla a los hijos de Israel y diles: Si la mujer de alguno se descarría y le es infiel, y alguno se acuesta con ella carnalmente, sin que su marido lo sepa...”
(Números 5:12–13)

—¿Dónde en la Escritura Dios, como Esposo, advirtió a Israel acerca de la infidelidad? — hay muchos lugares donde Dios, en Su rol como Esposo de Israel, **advierte claramente y con fuerza** sobre las consecuencias de alejarse de Él en fidelidad del pacto.

Advertencias explícitas de Dios como Esposo a Israel

1. Éxodo 34:12–16 – Advertencia al entrar a la tierra

“Guárdate de hacer alianza con los moradores de la tierra... porque fornicarán en pos de sus dioses... y tomarán de sus hijas para tus hijos, y **fornicarán tus hijos tras sus dioses.**”

- Aquí, **Dios anticipa el “adulterio espiritual”** de Israel mediante alianzas e idolatría, y **advierte con severidad** de no incurrir en ello.
- Este pasaje viene justo después del establecimiento del pacto renovado tras el becerro de oro, por tanto, **es un marco conyugal-pactual** muy fuerte.

2. Deuteronomio 6:14–15 – *Advertencia con lenguaje de celos*

“No andaréis en pos de dioses ajenos... porque YHVH tu Dios, que está en medio de ti, es **Dios celoso**; no sea que se inflame el furor de YHVH tu Dios contra ti, y te destruya de sobre la faz de la tierra.”

- El término “**Dios celoso**” (אֱלֹהִים קַנָּז) aquí refleja **la dinámica de esposo celoso**, igual que en Números 5.
- Es parte de las advertencias que Dios da *antes de entrar en la tierra*, y por tanto funciona como una **amonestación solemne**: *No me seas infiel*.

3. Deuteronomio 31:16–18 – *Profecía del adulterio nacional*

“Este pueblo se levantará y se prostituirá tras los dioses ajenos... y me dejará, e invalidará mi pacto... y se encenderá mi furor aquel día contra él... esconderé de ellos mi rostro.”

- Dios **predice** el adulterio, pero también **lo anuncia como advertencia**, al punto de ordenar que se escriba el *Cántico de Moisés* como testimonio contra Israel (Dt 31:19–22).
- Esto corresponde al acto de “**escribir la maldición**”, como en Números 5:23, para dejar constancia antes del juicio.

4. Ezequiel 16 y 23 – *Israel como esposa advertida y rebelde*

“Yo te lavé con agua... y te hice crecer... y pasé junto a ti y te vi, y he aquí tu tiempo, el tiempo del amor... y te hice juramento y entraste en pacto conmigo... Pero confiaste en tu hermosura y **te prostituiste...**”

(Ezequiel 16:8–15)

“Te lo dije cuando aún eras mía... Pero no me obedeciste...”

(Ezequiel 23:10, 13, 18)

- Estos capítulos extensos **narran la historia de Israel como una esposa que fue advertida** reiteradamente por Dios, y **aun así cometió adulterio espiritual**.
- El lenguaje de advertencia, juicio y hasta “celos” es paralelo a la dinámica de Números 5.

5. Jeremías 3:1–14 – *La carta del esposo rechazado*

“Diciendo: Si alguno repudia a su mujer, y se va de él y se junta a otro hombre... ¿volverá más a ella? ¿No será tal tierra del todo mancillada? **Tú, pues, has fornicado con muchos amantes; ¡más vuélvete a mí!**, dice YHVH.”

- Aquí Dios utiliza la analogía de **la esposa divorciada y adúltera**, pero añade un **llamado de advertencia con misericordia**.
- En el verso 8 dice que le **dio carta de divorcio** a Israel (el reino del norte), y a pesar de eso **Judá no tuvo temor** – es decir, no prestó atención a la advertencia.

La Escritura claramente muestra que Dios advirtió a Israel como un esposo celoso antes de ejecutar juicio por infidelidad. Los textos de la Torá, Profetas y escritos poéticos **funcionan como el equivalente de la advertencia formal del esposo** en el rito de la *sotah*.

1. El esposo advierte a su esposa

En el ritual de Números 5, todo el proceso comienza con una advertencia previa: el esposo, movido por un espíritu de celo, **advierte a su esposa** de no estar a solas con un hombre determinado. Esta advertencia constituye la base para que, si ella desobedece, se active el procedimiento judicial.

Paralelo en la Escritura:

Dios, como Esposo de Israel, también **advierte previamente a su pueblo**. Esta advertencia se da a través de **la Torá y los profetas**, quienes reiteradamente llaman a Israel a la fidelidad al pacto. Dios dice en múltiples ocasiones: “No tendrás otros dioses delante de mí”, y advierte sobre las consecuencias de apartarse. **Estas advertencias son claras y públicas, como la advertencia del esposo antes del juicio.**

2. Se le prohíbe estar con otro hombre

La ley exige que la mujer no se aíse ni tenga intimidad con ningún otro hombre. El acto de encerrarse con otro varón, incluso sin evidencia directa de adulterio, es considerado sospechoso y violatorio de la orden dada.

Paralelo en la Escritura:

Del mismo modo, **Dios prohíbe a Israel adorar o seguir a otros dioses**. La idolatría es descrita constantemente como un acto de “adulterio espiritual”. La alianza entre Dios e Israel es de exclusividad total. Servir a otros dioses equivale a traicionar esa fidelidad conyugal. La prohibición no es solo formal; tiene un componente de compromiso amoroso y relacional.

3. La esposa lo desobedece en secreto

Cuando la mujer, a pesar de la advertencia, se encierra con el hombre prohibido y **no hay testigos** del acto sexual, se activa el ritual. El pecado queda oculto, pero el esposo presiente la infidelidad.

Paralelo en la Escritura:

Israel también **desobedece en secreto**, recurriendo a cultos idolátricos en lo oculto, muchas veces combinando culto a YHVH con prácticas paganas (*sincretismo*). Aunque a veces la idolatría se hacía abiertamente, muchas transgresiones eran espiritualmente clandestinas, en lo profundo del corazón. Los profetas denuncian estos pecados ocultos, revelando que **nada está escondido ante Dios**.

4. Se activa el “espíritu de celos”

En el texto de Números 5, cuando el esposo experimenta un “espíritu de celos” (רוח קנאה), se convierte en la señal de que algo anda mal en la relación. Este celo no es solo emocional, sino legal y espiritual: da paso a la búsqueda de justicia.

Paralelo en la Escritura:

Dios es descrito repetidamente como un “Dios celoso” (אל קנא), especialmente en los textos del pacto como Éxodo 20:5, Deuteronomio 6:15 y Josué 24:19. Su celo no es irracional, sino que refleja **su compromiso apasionado con la fidelidad de Israel**. Dios no es indiferente ante la infidelidad de su pueblo; Su celo es expresión de amor y justicia.

5. El sacerdote lleva a juicio

En el rito, la mujer es llevada ante el sacerdote, quien prepara el juicio mediante un ritual sagrado que incluye una ofrenda, agua consagrada con polvo del santuario, y una maldición escrita que se disuelve en agua.

Paralelo en la Escritura:

Cuando Israel incurre en idolatría, **Dios lleva a su pueblo a juicio**, ya sea a través de **los profetas**, quienes denuncian el pecado, o mediante **eventos históricos**, como la invasión extranjera o el exilio. El proceso no es meramente humano; es un acto divino en el que Dios obra como juez para vindicar su santidad y disciplinar a su pueblo. Como en el rito, es Dios quien dirige el proceso, no meramente los hombres.

6. Se bebe la copa amarga

En el momento culminante del ritual, la mujer debe **beber el agua amarga**, la cual contiene el juicio escrito. Si es culpable, sufrirá físicamente; si es inocente, será libre. La copa es símbolo de bendición o maldición dependiendo del estado del corazón.

Paralelo en la Escritura:

Israel también debe “beber la copa” de su pecado. Esta imagen es usada frecuentemente en los profetas: Dios da a beber una **copa de juicio**, de castigo por la idolatría y rebelión (véase Jeremías 25:15–16; Isaías 51:17; Ezequiel 23:32–34).

En su forma más severa, esto se cumple en eventos como el **exilio a Babilonia**, la destrucción de Jerusalén, o incluso en el juicio final descrito en Apocalipsis. Allí se dice que **las naciones beberán la copa del furor de Dios**. En contraste, quienes confían en Yeshúa no beben esa copa amarga, porque Él la tomó en su lugar.

El rito de la *sotah* no es solo una ley ritual del Antiguo Testamento; es **una parábola profética viviente** del amor apasionado, los celos santos, la advertencia, el juicio y la esperanza de redención que Dios tiene hacia Su pueblo. Cada fase del ritual tiene un **reflejo espiritual y profético** en la relación de Dios con Israel (y con su pueblo en general), especialmente cuando entendemos a Yeshúa como quien **tomó la copa de maldición en nuestro lugar**.

Ritual de Números 5	Paralela Divina en la Escritura
El esposo advierte a su esposa	Dios advierte a Israel mediante la Torá y los profetas
Se le prohíbe estar con otro hombre	Se le prohíbe a Israel seguir a otros dioses
La esposa lo desobedece en secreto	Israel se aparta en idolatría y sincretismo
Se activa el “espíritu de celos”	Dios se describe como “Dios celoso” (אֵל קַנָּא)
El sacerdote lleva a juicio	Dios lleva a juicio por medio de profetas o el exilio
Se bebe la copa amarga	Se vive el juicio (destrucción, exilio, muerte)

Históricamente, el **rito de la mujer sotah** (סוֹטָה, es decir, "la desviada" o "la que se ha apartado") descrito en **Números 5:11–31** fue un procedimiento judicial único en la legislación bíblica.

Aunque la Biblia describe **un solo rito codificado**, las fuentes judías del **Segundo Templo y rabínicas** posteriores nos hablan de su **aplicación histórica, condiciones y evolución**, lo que nos permite hablar de diferentes **etapas o formas de ejecución**. A continuación te muestro un resumen por períodos históricos:

Forma original del rito – según Números 5 (época mosaica y del Tabernáculo)

Descripción:

- Requiere una advertencia previa del esposo.

- Se activa si la mujer se encierra con un hombre sospechoso y no hay testigos del acto sexual.
- El esposo lleva a la mujer al sacerdote en el Tabernáculo/Templo.
- Se presenta una ofrenda de cebada sin aceite ni incienso.
- El sacerdote mezcla agua santa con polvo del suelo del Santuario.
- Se escribe una maldición (que incluye el nombre de Dios) en un rollo y se borra en el agua.
- La mujer bebe el agua; si es culpable, sufre una maldición física; si es inocente, queda libre y puede concebir.

Características clave:

- Este es el **único procedimiento bíblico normativo**.
- Supone una **intervención directa de Dios** en el juicio.
- No requiere testigos del adulterio, solo sospecha razonable y desobediencia a una advertencia formal.

2. Rito en el período del Primer Templo (ca. 1000–586 a.C.)

Fuentes:

- No hay relatos bíblicos explícitos del uso del rito durante esta etapa.
- Sin embargo, la ley seguía vigente como parte del sistema levítico.

Hipótesis:

- Es posible que se realizara ocasionalmente en Jerusalén, pero no tenemos evidencia narrativa en Reyes o Crónicas.
- Puede haber estado reservado para **casos extremos** de disputa conyugal sin prueba concluyente.

Práctica durante el Segundo Templo (ca. 516 a.C. – 70 d.C.)

Fuentes:

- **Mishná, Tratado Sotah (especialmente capítulos 1–9).**
- **Talmud (Sotah 2a–47a)** proporciona una descripción detallada de cómo se realizaba el rito.

Características:

- El rito se realizaba en el Templo de Jerusalén.
- Se requería una advertencia formal del esposo frente a dos testigos (*kinuy*), y que la mujer se aislara con el sospechoso (*setirah*).
- Solo se ejecutaba si **ambas condiciones estaban cumplidas**.
- El nombre de Dios se escribía y se disolvía en el agua amarga, como en Números.
- El rito se realizaba ante una audiencia (esto lo hace una forma más pública).
- Se omitía el rito si:
 - El esposo era inmoral.
 - La mujer confesaba antes de beber.
 - Había testigos claros del adulterio.

Fin del rito:

Según la **Mishná Sotah 9:9**, el rito fue **abolido por Rabán Yojanán ben Zakkai** (siglo I d.C., después de la destrucción del Templo) debido a la corrupción moral generalizada:

“Desde el momento en que los adúlteros se multiplicaron, cesaron las aguas amargas”.

Esto implica que, aunque se conservaba la ley, **ya no se podía aplicar milagrosamente** porque la impureza era demasiado común. Esta decisión marcó el **fin histórico del uso del rito**.

Posterior al Segundo Templo – etapa rabínica (después del 70 d.C.)

Características:

- Ya no había Templo, por lo tanto, **el rito dejó de practicarse totalmente**.
- Sin embargo, fue **preservado en la Halajá** (ley judía) como parte del estudio de los procedimientos levíticos.
- Se discutió ampliamente en la Mishná y el Talmud como modelo de justicia divina.
- Algunos rabinos especularon sobre su posible **restauración en tiempos mesiánicos** (ver Maimónides, *Hiljot Sotah*).

Por tanto, aunque **el rito es uno solo en esencia, su forma de aplicación tuvo al menos tres variantes históricas:**

- **Original levítica** (milagrosa, santuario del desierto).
- **Versión del Segundo Templo** (estructurada legalmente, más pública).
- **Estudio posterior sin ejecución** (memoria halájica, sin práctica).

Perspectivas del Segundo Templo y de la Patrística

Tanto en el judaísmo del periodo del Segundo Templo como entre los primeros intérpretes cristianos, el pasaje de Números 5 suscitó reflexiones notables. Aunque la práctica de las aguas amargas parece haber caído en desuso hacia el final del Segundo Templo, su *significado simbólico* no pasó desapercibido.

Literatura del Segundo Templo – Interpretación alegórica: Filón de Alejandría (siglo I d.C.), un filósofo judío contemporáneo de Yeshua, ofrece una de las lecturas más antiguas del rito desde una óptica alegórica. Para evitar un entendimiento antropomórfico de Dios o acusaciones de misoginia, Filón interpreta la escena en términos **morales y espirituales**. En su obra *Sobre las Leyes Especiales* (Ley de los Celos), Filón señala que la mujer adúltera representa *el alma humana* que se aparta de la razón y la virtud (su legítimo “esposo”) y se entrega a las pasiones desenfrenadas (el “adulterio” del alma). El agua amarga que hincha el vientre simboliza entonces **la insaciabilidad de las pasiones** y el vacío que queda en el alma viciada.

Cito a Filón: “*Respecto del alma sospechada de adulterio, si abandonando a la recta razón (el marido legítimo) se entrega a la pasión que mancilla al alma, ‘su vientre se hinchará’, es decir, el alma tendrá apetitos insaciables... placeres sin fin fluirán hacia ella, y así sus pasiones serán interminables... Por el contrario, si el alma no se ha corrompido por la pasión y ha permanecido fiel a su esposo (la sana razón), será pura y libre de castigo...*”. En esta exégesis alegórica, Filón transforma la mujer física en metáfora del alma, y el adulterio en imagen de la desviación moral. La hinchazón del vientre y la caída del muslo se entienden como la pérdida de la *semilla de la virtud* en el alma dominada por la concupiscencia. Esta interpretación, aunque diferente en enfoque, coincide en resaltar que **la infidelidad (ya sea espiritual o moral) trae amargura y maldición interna, mientras que la fidelidad mantiene la integridad y la fecundidad del alma**.

La **tradición rabínica** posterior (Mishná y Talmud) también reflexionó sobre este ritual. Un dato histórico significativo es que hacia el final del período del Segundo Templo la práctica dejó de llevarse a cabo. El **Mishná Sotah 9,9** registra: “*Cuando los adúlteros se multiplicaron, las aguas amargas cesaron, y Rabán Yojanán ben Zakkai las abolió*”. Es decir, aproximadamente en el siglo I d.C., los rabinos consideraron que la sociedad se había degradado tanto (abundaban las infidelidades) que el rito perdió su propósito – citando a Oseas 4:14 (“*No castigaré a vuestras hijas cuando fornicuen...*”) entendieron que Dios mismo ya no castigaría milagrosamente la infidelidad debido a la corrupción general.

Esto muestra una *perspectiva realista* judía: reconocen que el rito funcionaba **sólo en un contexto de excepcionalidad**, cuando la infidelidad era una vergüenza poco común. Al proliferar el pecado, Dios retira este medio extraordinario de discernimiento y queda la responsabilidad en la justicia ordinaria. Así, el ritual de Números 5 se veía en el último judaísmo del Templo como un vestigio santo de tiempos más puros, *un reflejo de la santidad marital ideal que ya no se podía garantizar*.

En los **Padres de la Iglesia**, curiosamente, hay muy poca referencia explícita a Números 5. Muchos exégetas cristianos antiguos parecen haber evitado comentar detalladamente este pasaje,

quizá por su dureza literal. Sin embargo, adoptaron enfoques semejantes al de Filón, leyendo el texto en clave **alegórica y cristológica**. Orígenes de Alejandría (s. III), por ejemplo, acostumbraba interpretar las leyes del Pentateuco buscando en ellas “figuras de realidades celestiales”. Aunque no conservamos un comentario específico suyo sobre esta perícopa, es consistente con su método ver en la *mujer adúltera* una figura del *pueblo de Dios infiel* o del *alma pecadora*, y en el *agua amarga* una imagen de las pruebas o castigos que desenmascaran el pecado oculto. De igual manera, otros Padres podrían haber relacionado la ofrenda “*que trae a la memoria la iniquidad*” (Núm 5:15) con la necesidad de confesión y arrepentimiento para obtener purificación.

Un ejemplo claro de interpretación cristológica temprana lo ofrece **Melitón de Sardis** (s. II). Melitón, en su homilía *Sobre la Pascua*, enseña que todo el Antiguo Testamento son “figuras cuya plena realización se halla en Cristo”. Siguiendo esa línea, podríamos resumir la visión patrística así: “*Todo caso en el que los hijos de Dios sufren injusticia o maldición anticipa la injusticia y maldición mayor que Cristo sufrió para darles vida; y todo caso en que los hijos de Dios cometen pecado y provocan maldición anticipa la maldición que Cristo cargaría en la cruz*”. Aplicado a nuestro texto: la humillación de la mujer sometida al agua amarga (posiblemente injusta si era inocente) *apunta a la humillación de Cristo*, cargando la injusticia en solidaridad con ella. Y la culpa de la mujer si era realmente adúltera (mereciendo maldición) *apunta también a Cristo*, quien cargó con esa culpa y maldición en la cruz. En otras palabras, **los cristianos leyeron este ritual como un “signo sagrado” que señalaba a Jesús**. Allí donde la Ley mostraba una maldición escrita en agua, la gracia de Cristo mostró una maldición *clavada en la cruz* y absorbida en su sangre. Así, Tertuliano y otros apologistas pudieron argumentar que **Cristo es el “agua viva” que sana la infidelidad**, en contraste con el agua amarga de la Ley que solo podía descubrirla, pero no quitarla.

En conclusión, las voces del período del Segundo Templo y de la Iglesia primitiva convergen en reconocer que el rito de Números 5 trasciende la mera literalidad legal para hablarnos de **fidelidad vs. infidelidad hacia Dios, y de la necesidad de una intervención divina para resolver el dilema del pecado oculto**. Los rabinos enfatizaron la justicia y pureza comunitaria que el rito buscaba (y admitieron su fracaso cuando la sociedad se tornó masivamente infiel). Filón y los Padres, cada cual a su modo, espiritualizaron el pasaje: vieron en él una *parábola del alma y de la relación con Dios*, y en perspectiva cristiana, una *profecía tipológica de Cristo como juez y salvador*. Esta rica herencia interpretativa nos permite apreciar cuán profundamente Números 5:11–31 se conecta con los grandes temas bíblicos de **santidad, juicio, misericordia y redención**.

Conexiones Lingüísticas y Estructurales Entre los Textos

Para profundizar en la conexión entre Números 5 y sus paralelos neotestamentarios, conviene señalar brevemente algunas *afinidades de lenguaje y estructura simbólica*:

- **“Aguas amargas” y “ajenjo”**: El término hebreo “*mei hamarim*” (מֵי הַמָּרִים) significa literalmente “*aguas de amargura*”. Esta expresión resuena con la figura del **ajenjo** (planta de sabor muy amargo) usada por los profetas para describir castigos divinos. Por ejemplo, Jeremías denuncia la infidelidad de Jerusalén diciendo: “*los pastores (profetas)*

han cometido adulterio... Por tanto, he aquí que yo les daré a comer ajeno y les daré a beber agua amarga” (Jer 23:14-15).

En Apocalipsis, durante la tercera trompeta, cae una estrella llamada **Ajeno** sobre los ríos, y “*el agua se volvió amarga, y muchos murieron por esas aguas*” (Ap 8:11). Vemos aquí un mismo léxico de “amargura” vinculando Números 5, los profetas y Apocalipsis: la amargura del agua simboliza la *maldición mortal del pecado*. Aquello que era literalmente amargo al paladar en el rito, representa el **gusto amargo de la infidelidad** que Dios hace probar a los impíos.

- **La “copa” (o cáliz) como metáfora unificadora:** En Números 5 no se emplea la palabra “copa”, pero sí hay un vaso (de barro) que contiene el agua de maldición que la mujer debe beber. En los Salmos y Profetas, el concepto de la “copa” aparece repetidamente como símbolo del destino que Dios depara –sea bendición o ira. “*El Señor es la porción de mi copa*” dice David en Salmo 16:5, mientras que en Salmo 75:8 se afirma: “*en la mano de YHWH hay una copa de vino espumante... que los impíos apurarán hasta la hez*”. Yeshua retoma precisamente este lenguaje: “*¿No he de beber la copa que el Padre me ha dado?*” (Juan 18:11) preguntó en Getsemaní, indicando que aceptaba beber el **cáliz de amargura/ira** por nosotros. Y en Apocalipsis, como vimos, se habla de “*las copas de la ira de Dios*” (Ap 16) y del cáliz del juicio para Babilonia (Ap 18:6). Esta continuidad terminológica muestra que **la idea de beber el propio destino (ya sea juicio o salvación) recorre toda la Biblia**.

El Mesías, habla de “*la copa de la nueva alianza en mi sangre*” (Lucas 22:20), convirtiendo la copa de maldición en *copa de bendición* para los creyentes (cf. 1 Cor 10:16). En otras palabras, la “copa” bíblica resume el concepto de que Dios vierte en un recipiente el destino de cada uno: para el culpable sin perdón será amarga, para el redimido por el Mesías es dulce salvación. El ritual de la sotah inaugura este simbolismo, y el Mesías lo lleva a su culminación al tomar Él mismo la copa amarga para darnos la dulce.

- **Escribir y “borrar” la maldición – el nombre de Dios y el pecado:** Un detalle lingüístico conmovedor en Números 5:23 es que el sacerdote debe *escribir* las maldiciones y luego *borrarlas* en el agua. Los sabios notaron que al hacer esto, **el nombre santo de Dios escrito en la maldición se disolvía (se borraba)** en el agua ingerida. De hecho, la tradición rabínica resaltó cuán lejos va Dios por restaurar la paz: “*Dios ordena borrar Su propio Nombre en las aguas con tal de purificar a la esposa y reconciliar un matrimonio*”. Esta idea enlaza con el concepto de expiación: Dios **borra el pecado** del pueblo cargándolo Él mismo. En el Salmo 51:1 David clama: “*Borra mis transgresiones*”, usando el mismo verbo hebreo *májah* que describe el “borrar” de las maldiciones en el agua. Colosenses 2:14 aplicará este lenguaje al Mesías diciendo que Él “*anuló el acta de los decretos que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz*”. Es decir, Yeshua **borró el documento de maldición** contra nosotros, al igual que el sacerdote borraba la maldición en el agua. En Apocalipsis 3:5, en contraste, se promete al vencedor “*no borraré su nombre del Libro de la Vida*”, implicando que **el que acepta la gracia redentora no verá su nombre borrado, porque**

el Mesías permitió que en cierto sentido su propio nombre (reputación, honor) fuera borrado en la ignominia de la cruz.

Así, el acto de borrar las maldiciones en el agua de la condenación conecta con el corazón del evangelio: *El Mesías borró nuestros pecados para presentarnos sin mancha ante Dios.*

- **Fertilidad versus maldición estéril:** Finalmente, cabe destacar la antítesis estructural en Números 5 entre *maldición que seca el vientre* vs. *bendición de fertilidad*. Si la mujer era culpable, quedaba estéril como señal de su maldición; si era inocente, “*será fecunda*” (Núm.. 5:28). Este lenguaje se vincula con las **bendiciones y maldiciones del pacto** en toda la Biblia. La obediencia trae fruto (hijos, cosechas), la infidelidad trae esterilidad y pérdida. Deuteronomio 28, por ejemplo, detalla que *si Israel guarda el pacto* será bendito “el fruto de tu vientre”, pero *si quebranta la alianza* habrá maldición, “maldito el fruto de tu vientre” (Dt 28:4,18). Esa dialéctica pacto/infidelidad está en la sotah: el vientre es bendecido o maldecido según el caso.

Ahora bien, el **Mesías tomó sobre sí la maldición de la esterilidad para darnos fertilidad espiritual**. Isaías 53:10 profetiza que, aunque el Siervo de YHVH se entregue como expiación sin tener descendencia, “*verá linaje, vivirá por largos días*” – es decir, *por su muerte producirá una multitud de hijos de Dios*. El pueblo, es estéril en sí mismo por su pecado, pero gracias a Él se vuelve “*madre de muchos*”. Gálatas 4:27 cita a Isaías 54 aplicándolo a Israel: “*Regójate, oh estéril... porque más son los hijos de la desamparada (figurativamente, el pueblo redimido y restaurado) que de la casada*”. Así, la **fecundidad como signo de vindicación divina** en Números 5 anticipa la fecundidad de la gracia en el Mesías: donde antes había maldición e infertilidad por el adulterio espiritual, ahora, en el Mesías la esposa infiel es perdonada y “*llena de hijos*”, es decir, de fruto para Dios.

Esto resalta el propósito último: *Dios busca transformar a la adúltera en esposa fiel y fecunda*. Lo que la ley antigua hacía parcialmente (permitiendo a una inocente concebir hijos), el Mesías lo logró plenamente al convertir a pecadores estériles en portadores de nueva vida (Juan 15:5,16).

En conclusión, el análisis literario y teológico del ritual de las aguas amargas nos revela un texto rico en paralelismos y mensajes que resuenan en toda la Biblia. La estructura quiástica interna realza su enfoque en la *manifestación del juicio divino sobre el pecado oculto*, mientras que su interpretación tipológica ilumina el mensaje central del evangelio: **todos éramos la esposa infiel merecedora de la copa amarga, pero Yeshúa, bebió esa copa por nosotros**. Los ecos de este rito reverberan en las copas de ira de Apocalipsis y en la copa que Yeshua oró por no beber, pero finalmente apuró por amor. Como afirmaban los primeros discípulos, “*lo que la Ley anunció en sombras, el Mesías lo cumplió en la realidad*”.

Hoy, gracias a Él, el amargo juicio se convierte en dulce perdón, y la adúltera arrepentida –la comunidad redimida– ya no bebe condenación sino la copa de la salvación rebosando de vida eterna.

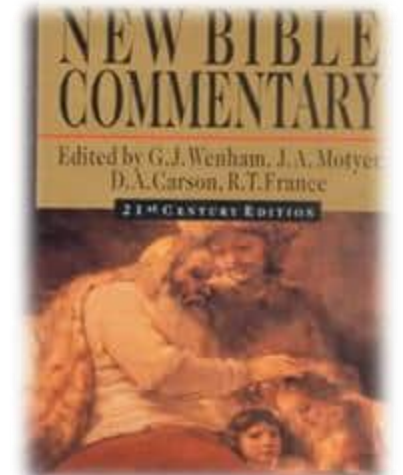
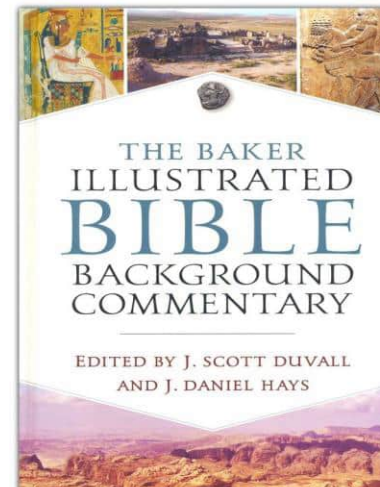
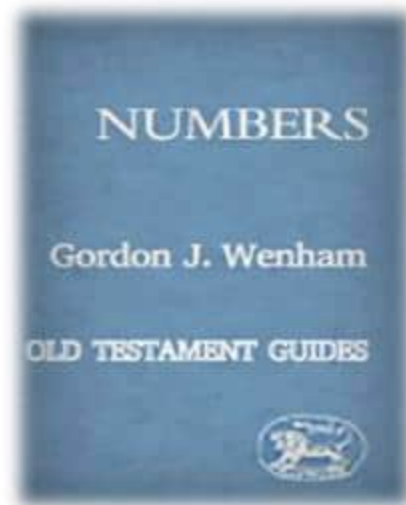
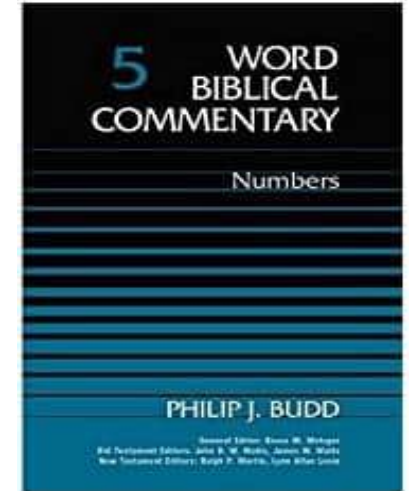
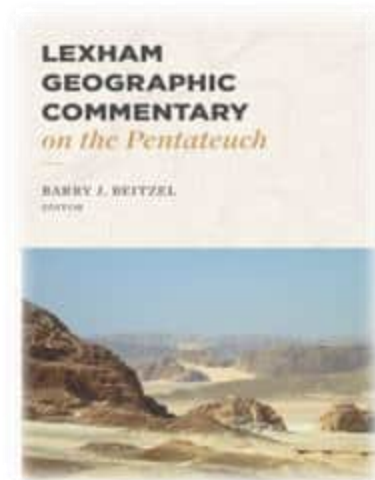
Referencias Bibliográficas:

- Biblia, **Números 5:11–31** (texto base del ritual de las aguas amargas).
- Jacob Milgrom, *Numbers* (Anchor Yale Bible Commentary), págs. 351–354 – análisis de la estructura literaria y sentido del pasaje.
- Brad Jersak, “Women on Trial (Numbers 5) – A More Christlike Reading” (Plain Truth Ministries, 2024) – interpretación cristológica del pasaje.
- John VanWoudenberg, “Numbers 5:24 – Christmas and the Cup of Curses” (Clarion, 2013) – artículo teológico sobre Cristo bebiendo la copa de maldición en nuestro lugar.
- David Platt, *Radical* Podcast, “The Danger of Idolatry (Ezekiel 23:32–33)” (20 Sep 2022) – explicación de la “copa de la ira” y su aplicación a Jesús en Getsemaní.
- **Oleaster.org** – “*El rito del marido celoso y la copa de la ira*” – ensayo que conecta Números 5 con la infidelidad de Israel, Jeremías 23:15 y la temática de la “copa de ira” en la Biblia.
- Comentario de Jay Mack on Apocalipsis 16:4-7 – conexión entre la tercera copa de juicio, Éxodo 32:20 y Números 5.
- Filón de Alejandría, *De Specialibus Legibus* (Ley de los Celos) – interpretación alegórica del vientre hinchado y muslo caído como las pasiones insaciables del alma.
- **Mishnah Sotah 9:9** – testimonio rabínico sobre la abolición del rito de las aguas amargas en el siglo I d.C. debido a la multiplicación del adulterio.
- *Sagrada Biblia*, diversas referencias: Salmo 75:8; Isaías 51:17; Jeremías 25:15; 49:12; Ezequiel 23:32-34; Mateo 26:39; Juan 18:11; Gálatas 3:13; Colosenses 2:14; Apocalipsis 14:10; 16:1-6; 17:4; 18:6, entre otras, citadas en contexto para ilustrar los paralelismos teológicos.

**Baruj atá יהוה, Elohenu mélej ha'olam
asher nátan lanu et torató Torat emét, vejaié olám natá betojénu
Baruj atá יהוה, notén hatorá.**

**Bendito eres Tú יהוה, Eterno Elohim nuestro, y Rey del universo
que nos has dado la Torá de la verdad y vida eterna has implantado
dentro de nosotros
Bendito eres Tú יהוה, dador de la Torá.**

Naso–נשא “Levanta”





@apbasheville



Asamblea Profética Berea



@AsambleaProfeticaBerea



apbasheville@gmail.com



apbasheville.com



ASAMBLEA PROFÉTICA BEREa

**No Crea Todo...
Verifíquelo Usted Mismo**

Rico Cortes

INGRESAR➤

La Torah no es una religión, La Torah es un Documento legal y la constitución de Israel

Wisdom in Torah
MINISTRIES

Agradecemos sus aportes para continuar nuestra labor.

Donar

Visa Mastercard American Express



Teshuva

- Inicio
- Maestros
- Media
- Donaciones
- Contáctenos
- Gira a Israel Español
- Estudios de los Mandamientos
- Roca Eterna
- Tesoros del Templo
- Fundamentos

**"Con la educación
se elimina la
manipulación"**
Rico Cortes

Sabiduría en la Torah
MINISTERIOS



www.teshuva.tv
www.wisdomintorah.com
www.sabiduriaenlatorah.com
www.tesorosdeltemplo.com

Tesoros del Templo

Home Registrarse Discipulado los del Camino Estudios Tienda Panel de Membresía Contacto Log In Teshuva.Tv

**¡Estudiamos la casa de nuestro Rey
Juntos - Regístrate a Nuestra Pagina!**

El Estudio del Templo es una de las cosas más esenciales en nuestro crecimiento espiritual y entendimiento de la Biblia (Torah)

Log In - Iniciar sesión Registrarse

Donaciones
Si desea seguir contribuyendo a nuestro ministerio lo puede hacer aquí.

Nuestro Propósito
Nuestra meta es equipar al reino de Elohim con las herramientas necesarias para poder entender las escrituras en su contexto y que se refleje en nuestra vida cotidiana.

Redes Sociales
Puede seguirnos en nuestras redes sociales.





שבוע טוב

Shavua Tov

שבוע טוב